

GENERADORA ELECTRICA DEL VALLE DELVAGENEC S.A

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros

Terminados al 31 de diciembre del 2016

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Entorno económico
 - d. Situación financiera de la Compañía
4. Conclusión

A los Señores Accionistas

Pongo a su disposición el Informe de Comisario por el año 2016, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

2. Antecedentes

GENERADORA ELECTRICA DEL VALLE DELVAGENEC S.A. Es una compañía cuyo objetivo social es las actividades de generación, captación, transmisión, y distribución de energía eléctrica.

3. Contenido

a. Cumplimiento de Resoluciones

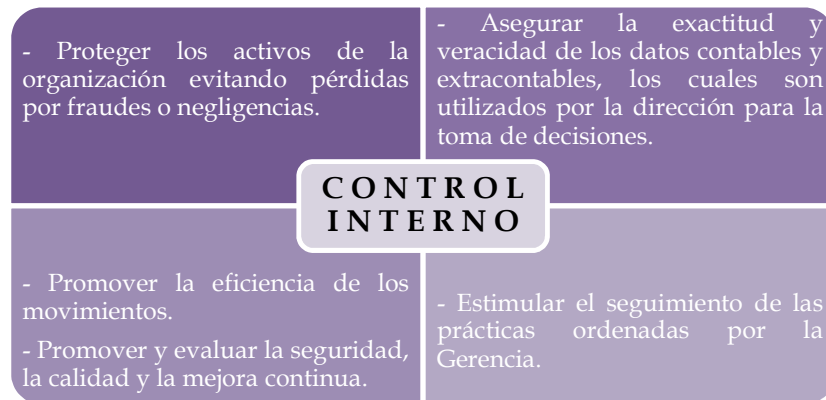
Como parte de mi revisión, verifiqué con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de las juntas generales de accionistas y específicamente las obligaciones establecidas en el artículo 279 de la ley de compañías.

b. Control Interno

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una compañía, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.



Entre los objetivos del control interno tenemos:



Entre los elementos de un buen sistema de control interno se tiene:

1. Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad.
2. Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control contables sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.
3. Unos procedimientos eficaces, un personal debidamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Entorno Económico

El año 2016 fue complicado para el país lo cual se reflejó en la no operación de la compañía durante el periodo antes mencionado por lo que no se obtuvieron resultados.



d. Situación Financiera

La composición del Balance General del año 2016 es la siguiente:

GENERADORA ELECTRICA DEL VALLE DELVAGENEC S.A.	AÑO 2016	%
ACTIVOS	763.237,34	100,00%
Cuentas por cobrar	559.124,27	73,26%
Inventarios	200.000,00	26,20%
Crédito Tributario (IVA)	2.733,44	0,36%
Crédito Tributario (Impto. Rta.)	579,63	0,08%
Otros Activos Corrientes	800,00	0,10%
PASIVOS	633.219,28	85,08%
Obligaciones por Pagar	538.760,73	85,08%
Proveedores	94.458,55	14,92%
PATRIMONIO	130.018,06	100,00%
Capital Suscrito y/o pagado	800,00	0,62%
Reservas	12.921,80	9,94%
Resultados acumulados	116.296,26	89,45%
Resultados del ejercicio	-	0,00%

El cuadro anterior muestra el porcentaje representado, por cada grupo de cuentas en los Estados Financieros durante el período 2016.

1. Al 31 de diciembre del 2016 se puede observar que el activo corriente de la Compañía está representado en su mayoría por las cuentas por cobrar e inventarios.
2. No se dispone activos fijos en la compañía.
3. Las obligaciones totales al 31 de diciembre del año 2016 representan la totalidad del pasivo; endeudamiento que corresponde a la proveedores varios.
4. Dada la falta de operación en este año no se evidencian resultados.



4. Conclusión

La situación financiera de la Compañía es estable ya que posee un valor considerable en cuentas por cobrar y que podrá ayudar a mejorar la liquidez de esta.

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía que su situación de acuerdo a los Estados Financieros es estable, presenta una liquidez y solvencia adecuada para sustentar sus obligaciones, tiene una adecuada estructura patrimonial, las deudas están garantizadas por las cuentas por cobrar y la cartera se está recuperando en un plazo razonable.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías

Atentamente,

Ing. Cristina Maldonado Román

Comisario

C.I. 0502951015

